



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.460/

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE SRTA. JESSICA CASTILLO VILLAMÁN, POR REPOSO LABORAL EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 25 de agosto 2017

VISTOS:

5. Oficio N° 150 de fecha 23.08.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
6. Padem 2017.
7. Dotación Docente 2017.
8. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la docente que se indica, desde el 23 de agosto al 30 de septiembre de 2017:

Nombre	Jessica Alejandra Castillo Villamán
R.u.t.	
Título	Docente de Educación Diferencial con Mención Discapacidad Intelectual y Trastornos del Lenguaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Gestión
Origen de la vacante	Reposo Laboral Sra. María Eliana Acuña Jara (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/